

Cuando la comisión facultativa encargada de estudiar los cañones del sistema Krupp rinda su informe, se resolverá si esas bocas de fuego son ó no de aceptarse para nuestro Ejército.

Tanto la Fábrica de Armas portátiles, como la Fundición Nacional, han sido mejoradas con la instalación de maquinarias y motores apropiados.

De acuerdo con los adelantos científicos modernos, se activa la reconstrucción de la Fábrica de pólvora.

El día seis de Enero fondeó en Veracruz la Corbeta escuela "Zaragoza," y se dispone ya á emprender su primer viaje de instrucción.

Señores Diputados: Señores Senadores: El corto período transcurrido desde Septiembre á la fecha no es bastante para que en la marcha progresiva de la República se adviertan notables adelantos; pero la exposición que he tenido la honra de hacer os convencerá, por lo menos, de que no se oponen á esa marcha obstáculos insuperables, ni se detiene el Ejecutivo un solo instante en procurar la remoción de los que inevitablemente tienen que presentarse. Para ello cuenta con vuestra indispensable cooperación, y abriga la mayor confianza en el porvenir de la República, basada en la paz, ya felizmente asegurada, en el crédito considerado como elemento primordial y, sobre todo, en el buen sentido del pueblo mexicano, que defenderá siempre, al par de sus instituciones, la posición que ha adquirido en el mundo civilizado, merced á las pacíficas conquistas del orden y el progreso.

### Respuesta del Presidente del Congreso, Lic. José Yves Limantour.

SEÑOR PRESIDENTE:

Por la vigésimasegunda vez, venís á presentar á las Cámaras el Informe solemne que prescribe la Constitución.

Séame permitido, dentro de los estrechos y poco definidos límites de la misión de que me hallo investido en este acto, dirigiros las más expresivas felicitaciones, y dar á la Nación la enhorabuena, por vuestro Mensaje, lleno de testimonios halagadores del presente, como de fundadas esperanzas para el porvenir.

No es poca la satisfacción que debemos experimentar al ver nuestro país, que apenas afirma sus primeros pasos en el camino seguro de la prosperidad, cuando tiene que resistir, y afronta en efecto con admirable firmeza, el empuje desencadenado de la formidable crisis económica que ha sacudido, á la vez, las más poderosas naciones de Europa y la mayor parte de las del Continente americano.

En medio de este océano tempestuoso, cuyas olas ha agitado aun más en contra nuestra el soplo calumnioso de las especies vertidas, con tanta insistencia como desvergüenza, para presentarnos ante el mundo como un pueblo inquieto y sin porvenir, la nave de la Nación Mexicana ha seguido bogando, serena y sin fatiga, en brega, es cierto, con algunas dificultades de origen exótico y de carácter transitorio, pero conservando siempre la proa hacia las playas risueñas del adelanto y del bienestar.

Los hechos hablan sobradamente por sí solos, y hechos son todos los que atestiguan vuestro Informe. Nada en efecto ha venido á interrumpir la tranquilidad y el orden que felizmente reinan en el territorio de la República. Los sucesos de nuestra frontera con el Estado de Texas, desnaturalizados por la ignorancia ó intereses bastardos, han sido el fruto de causas extrañas á las condiciones políticas ó económicas de México, y sólo han podido prolongar su duración, sin conseguir por eso importancia alguna, merced á que los actores del desorden se cuidaron muy bien de no invadir nuestro territorio, habiéndolo suficientemente protegido por las autoridades locales y federales.

Estos incidentes no han afectado por fortuna las cordiales relaciones que el Gobierno cultiva con la vecina República; y la Convención que establece una Comisión Mixta para dirimir las cuestiones que se susciten con motivo de las alteraciones que pueda sufrir ó haber sufrido la línea divisoria, así como la resolución del Senado de aquella República, encaminada al esclarecimiento de las pruebas presentadas en contra de México en las escandalosas reclamaciones de Weil y de la Compañía de la Abra, son la atestación más evidente de la buena inteligencia que existe entre los dos países.

Nuestra política exterior sigue desarrollándose tranquila y dignamente, basada en el pleno conocimiento de los intereses nacionales y en el deseo natural de expansión que debe suponerse en toda nación culta y progresista. La instalación de nuevas Legaciones, los diversos arreglos á que alude el Mensaje, y el participio tomado por México en Conferencias ó Concursos Internacionales, corresponden seguramente á la tendencia general de los pueblos, que á medida que se robustecen en su organización administrativa y desarrollan sus elementos de riqueza, aspiran á ensanchar en el exterior su esfera de acción, conquistando al propio tiempo las simpatías y el respeto de los demás.

La consideración de los extraños depende en gran parte del comportamiento privado. Si México ha logrado extender y afirmar de día en día sus relaciones de intereses ó de simple amistad con las naciones extranjeras, débese evidentemente á la armonía en que de tiempo atrás viven todos sus hijos, y al cuadro lisonjero que presentan, así los diversos ramos de su actividad económica, como la regularidad con que funcionan las instituciones y los servicios públicos.

De comprenderse es, por lo mismo, que os manifestéis complacido al informar á las Cámaras que la seguridad sigue siendo completa en todo el país, á cuyo resultado han contribuído con igual eficacia los esfuerzos constantes de nuestro admirable ejército y el continuo adelanto que adquiere la organización de la policía; que durante el receso del Congreso, el ejercicio de los derechos políticos en materia de elecciones municipales y judiciales se ha verificado sin perturbaciones de ningún género; y que todos los ramos de la Administración pública se desenvuelven y perfeccionan.

La Ley de Instrucción primaria obligatoria que acaba de ponerse en vigor, lejos de encontrar resistencia de parte de nuestro pueblo, como ha pasado en otros países, ha sido acatada escrupulosamente, según lo prueba el inesperado número de niños que desde un principio han acudido á las escuelas.

Las disposiciones sanitarias que se han expedido últimamente, y la representación de México en las Juntas celebradas por la Asociación Americana de Salubridad pública, han sido altamente apreciadas en el extranjero, al grado de que esta notable Asociación Internacional haya acordado tener sus próximas sesiones en nuestra hermosa capital.

Van tomando continuo incremento la exploración y explotación de las zonas mi-

neras, el deslinde de terrenos baldíos y las numerosas y variadas industrias agrícolas, asegurando á la Nación nuevas y caudalosas fuentes de riqueza.

La red telegráfica y la de ferrocarriles aumentan sin cesar; de la primera acaban de construirse mil seiscientos kilómetros y más de trescientos de la segunda.

Los otros medios de comunicación, por agua y por tierra, así como las obras públicas que lo facilitan, mereciendo entre éstas especial mención las de los puertos de Tampico y Veracruz, han recibido del Departamento de Estado respectivo, todo el impulso que se esperaba de su reciente creación.

Por último, las condiciones financieras en que se encuentra el Erario, que ha podido cubrir todas sus atenciones y ha visto aumentar en más de un millón de pesos el producto de las rentas federales durante el último semestre, respecto al de igual período del año anterior, no pueden inspirar mayor confianza en las fuerzas vitales de la Nación.

No es bastante para el fin que ambicionamos, la grata impresión que causa una ojeada sobre el camino recorrido y la situación presente. Tenemos el imperioso deber de mirar por el porvenir; y la Representación Nacional, penetrada de él, confía en que el Ejecutivo, diligente como hasta ahora en el desempeño de su encargo, seguirá consagrando sus esfuerzos á la consolidación de los adelantos obtenidos.

Los elementos son numerosos y bien acondicionados, pero no hay que mal emplearlos.

En la creciente cada día mayor de las necesidades públicas y de los compromisos pecuniarios, no se debe olvidar que la mejor de las políticas consiste en mantener en perfecto equilibrio las responsabilidades contraídas con los recursos de que se pueda disponer, sin mengua de las fuentes vivificantes de la riqueza pública.

Para el desempeño de tan delicada tarea, puede contar el Ejecutivo con la absoluta cooperación de las Cámaras. Ellas examinarán con todo el detenimiento que los asuntos requieran, las iniciativas que recomendáis en vuestro Informe, y las demás que juzguéis oportuno dirigirles. Se impondrán igualmente á su tiempo del uso que hayais hecho de las autorizaciones concedidas; y procurarán por su parte, llevar á cabo con acierto las demás labores que dentro de la órbita señalada por las leyes constitucionales sean conducentes al mismo patriótico fin.

La Nación, señor Presidente, tiene hoy más que nunca la mirada fija en sus mandatarios. No es ya, lo que la provoca, el interés palpitante que en la exacerbación de la lucha despertaron los hombres que se cubrieron de gloria en la época de la Reforma y en la defensa del territorio; ni la generosa ansiedad que durante años ha experimentado el país por llegar á tener un Gobierno estable: es la observación, fría y reflexiva, fruto de un largo período de paz, que recae silenciosamente sobre las cosas y los hombres públicos, y de la que sólo es capaz un pueblo que tiene conciencia de sus derechos y fe en su destino.

Síntomas inequívocos de tan favorable evolución de nuestras costumbres políticas, se notan ya en la sana é ilustrada agitación electoral promovida por un grupo de liberales para preparar al país á los comicios. Pronto compareceréis ante ellos, al mismo tiempo que los ciudadanos designados por la opinión pública como candidatos para la próxima Legislatura; y los que tenemos confianza en el libre ejercicio de las instituciones democráticas, y en el buen sentido del pueblo mexicano, abrigamos la firme convicción de que los hombres que salgan honrados por el voto de sus conciudadanos, continuarán desarrollando el mismo programa de paz y de progreso, cuyo principio de realización debe el país agradecido, á vuestra acertada Administración.

### El General Díaz, el 16 de Septiembre de 1892, al inaugurar el 16º Congreso el primer período del primer año de sus sesiones.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Próximo á fenecer este período constitucional en que la nación se dignó confiar-me el poder Ejecutivo, me es grato venir al seno del Congreso de la Unión para cumplir el deber de informarle sobre el estado que guardan los negocios públicos, empezando por manifestaros que la paz y el orden reinan de un extremo al otro del territorio mexicano, y que nuestras relaciones con Gobiernos extranjeros son amistosas y cordiales.

La Legación de los Estados Unidos de América se dirigió hace algún tiempo á nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, poniendo en su conocimiento una resolución del Congreso de aquel país, cuyo objeto era recomendar al Presidente del mismo que entrara en negociaciones con el Gobierno de México, á fin de que se acordaran las medidas referentes al riego de terrenos áridos adyacentes al río Bravo, y á límites y relaciones entre los dos países. Este Gobierno aceptó la invitación, y propuso que se abrieran aquí las negociaciones para un arreglo preliminar, como base de una convención que realice las miras del Congreso americano, en interés de ambas naciones y dejando á salvo sus respectivos derechos garantidos por los tratados. Conforme con esta indicación, el Gobierno de los Estados Unidos ha dado las instrucciones convenientes á su representante en México, y pronto se abrirán las negociaciones á que me contraigo.

La Comisión mixta de Ingenieros, nombrada por los Gobiernos de México y los Estados Unidos, de conformidad con lo dispuesto en las convenciones del 29 de Julio de 1882 y 18 de Febrero de 1889, ha continuado el reconocimiento de la línea limítrofe, á fin de restablecer los monumentos destruidos ó removidos fuera de esa línea.

La Convención del 1º de Marzo de 1889, para el establecimiento de otra comisión internacional que deberá examinar y resolver las cuestiones de límites, ocasionadas por las alteraciones ocurridas en el lecho del Río Bravo y el del Colorado, ha quedado hasta hoy sin efecto; porque el Congreso de los Estados Unidos no ha aprobado todavía el Presupuesto, que le fué presentado oportunamente, para cubrir los gastos que en virtud de este convenio debe erogar la Nación vecina, no obstante las gestiones que se han hecho por parte del Gobierno mexicano, deseoso de ver logrados los importantes fines de la Convención á que me refiero.

Las gavillas de malhechores que merodeaban en el Estado de Texas y amenazaban penetrar en nuestro territorio, por Tamaulipas, quedaron completamente desorganizadas merced á las disposiciones adoptadas por algunos de nuestros destacamentos estacionados á la orilla del Río Bravo, y á la persecución que sufrieron de parte de las fuerzas federales de los Estados Unidos, en combinación con las locales de Texas. Varios de los individuos que formaban tales gavillas han sido allí aprehendidos, sometidos á juicio y condenados á prisión; otros deberán comparecer próximamente ante aquellos tribunales, y los restantes se hallan prófugos, si bien tenazmente perseguidos.

En 9 del pasado Julio se verificó el canje de las ratificaciones de la convención celebrada con Guatemala el 22 de Diciembre de 1891, que renueva por seis meses las estipulaciones de la que fué ajustada en 26 de Enero de 1888 para el arreglo de reclamaciones recíprocas. La nueva convención fué promulgada el 25 del mismo Julio. Dentro de los cuatro meses que ella señala, deberá dar principio á sus trabajos, en esta capital, la comisión que ha de resolver las reclamaciones pendientes.

Suscitóse en el seno de la Comisión Mixta de Límites entre México y Guatemala, una cuestión sobre la inteligencia del artículo tercero del tratado concluído en 27 de Septiembre de 1882, en lo que mira al trazo de la línea divisoria al Oriente del Río Chixoy, y ella entorpeció por algún tiempo las operaciones de demarcación. Ese tropiezo ha desaparecido mediante un convenio, entre los dos Gobiernos, para que los Ingenieros suspendan sus trabajos, sólo en aquella parte de la línea, y continúen colocando los monumentos en lo restante de ella. Ambos Gobiernos arreglarán más tarde el trazo en la parte cuestionada; y si no pudieren ponerse de acuerdo, se someterá el caso al arbitraje de un Gobierno amigo, que el de México eligirá entre varios propuestos. De este modo, los ingenieros de una y otra parte podrán en breve llegar al término de sus importantes tareas.

Las ratificaciones de la convención sobre cambio de bultos postales, concluída entre esta República y la Francesa el 10 de Diciembre de 1891, fueron canjeadas el 25 de Junio último. En seguida se promulgó la convención, acompañada de su reglamento.

La convención sobre el mismo asunto entre México y Alemania, promulgada asimismo, ha debido comenzar á surtir sus efectos desde el 1º de Julio último.

El canje de las ratificaciones de la convención concluída con Italia, desde el 20 de Agosto de 1888, para determinar la nacionalidad de los mexicanos nacidos en Italia y el de los italianos nacidos en México, ha venido á verificarse el 17 de Agosto último, luego que fué recibida la ratificación del Gobierno italiano.

Por iniciativa del Gobierno de Suiza se está negociando un tratado de comercio con aquella Confederación.

Con motivo de la celebración del descubrimiento de América, el Gobierno de la República recibió de los Gobiernos de España, Italia y Portugal, diversas invitaciones para enviar sus delegados, no tan sólo á la Exposición Histórico-Americano, sino al Congreso Jurídico Ibero-Americano y al Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, que se celebrarán en Madrid; al Congreso de Botánicos que tendrá lugar en Génova, y al de Orientalistas que se reunirá en Lisboa.

Iguales invitaciones se han hecho por el Gobierno de Bélgica para que México envíe representantes al Congreso de Ginecología y Obstetricia, y al de Antropología criminal, que tendrán sus sesiones en Bruselas.

Del Gobierno de Rusia también se ha recibido invitación para que concurra nuestro país á los congresos de Antropología prehistórica y de Arqueología y Geología, que han de celebrarse en Moscow.

Habiendo pasado á los respectivos Ministerios las referidas invitaciones, personas competentes han sido delegadas para la mayor parte de dichos congresos.

Como resultado del orden y la paz, se ha verificado de una manera regular y tranquila en toda la República la renovación de los Poderes federales, habiendo tenido efecto bajo el mismo orden constitucional, las elecciones locales en los Estados de Sinaloa, Tamaulipas, Morelos, Michoacán, Chihuahua, Durango, Zacatecas y Veracruz.

Garantizan la seguridad pública las fuerzas de los Estados y las de rurales que, vigilando constantemente las vías de comunicación, inspiran la confianza necesaria al comercio y la industria.

Elemento importante de seguridad es también la gendarmería del Distrito, cuya organización y personal se procura mejorar de día en día.

Desde que se tuvo noticia de que el cólera había invadido una parte de Rusia, se dictaron, por la Secretaría de Gobernación, providencias adecuadas para librar de ese terrible azote á la República, teniendo en cuenta la naturaleza de nuestras comunicaciones con el extranjero, por la costa oriental. La reciente conferencia sanitaria de Venecia, á la que catorce grandes naciones delegaron peritos especiales, sirvió de base al Consejo de Salubridad para este estudio, que terminó sometiendo al Ejecutivo un proyecto de medidas precautorias. Estas fueron publicadas y circuladas á nuestros puertos en ambos mares, en virtud de las noticias recibidas de nuestros Agentes diplomáticos y Cónsules en París, Bruselas y Hamburgo.

Continúan haciéndose los preparativos para la próxima reunión en esta capital del Congreso Americano de Salubridad. Llenadas las condiciones necesarias para que México reciba debidamente á esos distinguidos huéspedes, no es dudoso el éxito satisfactorio de una empresa cuyos trascendentales efectos tan fácilmente se perciben.

Los Ayuntamientos del Distrito y Territorios desarrollan sus elementos en bien de los diversos ramos que les están confiados, habiendo mejorado las condiciones de los municipios de la Baja California con la ley últimamente expedida sobre impuestos municipales. Estúdiense en la actualidad algunas reformas en la ley sobre esta materia para el Territorio de Tepic.

Siguen impulsándose con empeño los trabajos para terminar la Penitenciaría en el Distrito, é igual atención presta el Ejecutivo á la obra de la Penitenciaría de Tepic.

No se descuida, entretanto, lo que corresponde al mejoramiento del Monte de Piedad en México.

Se está revisando activamente el Código de Procedimientos en el fuero federal, para cuya publicación se facultó al Ejecutivo, por decreto del 2 de Junio del corriente año. Próximamente se dará cuenta al Congreso del uso hecho de la autorización expresada.

A fin de facilitar el cumplimiento de la Ley de instrucción obligatoria, se han mejorado considerablemente las condiciones de las escuelas elementales que antes pertenecían á la Compañía Lancasteriana, ensanchando sus locales y aumentando su profesorado. Así se ha podido atender en cada una de ellas á mayor número de alumnos.

En el presente año fiscal se aumentó á diez mil pesos la partida de seis mil que el presupuesto anterior asignaba para fomento de la instrucción primaria en las municipalidades del Distrito. Este aumento, convenientemente distribuido entre los diversos Municipios, conforme al estudio que se ha hecho de sus respectivas necesidades, mejorará la situación que han guardado las escuelas foráneas, que en breve participarán, hasta donde sea posible, de los elementos de progreso que se advierten en las escuelas de esta ciudad.

Además, se han establecido cuatro nuevas escuelas nocturnas para adultos, dos para hombres y dos para mujeres, reglamentándolas y dándoles un plan de estudios acomodado á la índole especial de esta clase de establecimientos. Por último, se ha celebrado un contrato para la compra de muebles que se han estimado indispensables en las escuelas primarias.